



PROCEDIMIENTO

1.- El arrendatario deberá presentar por escrito (formato libre) en las oficinas generales del INSMACC la petición de uso del Auditorio Municipal Francisco Eduardo Tresguerras al Director General en turno, en el que indique claramente; nombre del responsable, nombre del evento, características del evento, fecha(s), horas de uso, requerimientos (ficha técnica), teléfono directo, correo electrónico y dirección del responsable.

2.- Una vez verificada la factibilidad de la realización del evento, Unidad de Administración de Recursos Materiales, Financieros y Humanos mediante la Jefa de Ingresos emitirá un documento oficial firmado por la Dirección General en el que se especifica la aceptación del evento, las condiciones de uso y el monto a pagar por el servicio conforme las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Celaya, vigentes.

3.- Después de ser avisado por escrito y/o vía correo electrónico de su solicitud, el arrendatario tiene hasta tres días hábiles posteriores a la recepción de este documento para firmar contrato de arrendamiento por el uso del Auditorio Municipal Francisco Eduardo Tresguerras y pagar en el banco el monto total del evento o en su caso el 20% por concepto de anticipo especificado en dicho documento, en caso de no realizar el pago y firma de contrato, el INSMACC queda en libertad de disponer de dichas fechas.

4.- El arrendatario deberá firmar un pagaré del 40% del costo total de la renta, como garantía de los daños que se puedan ocasionar durante el evento, y una vez que se verifique con la Encargada Administrativa del Auditorio Municipal Francisco Eduardo Tresguerras, que no hubo ningún daño, se le regresará el pagaré al arrendatario al siguiente día hábil del evento.

5.- Se lleva a cabo el evento en la fecha y hora estipulada.

6.- El domicilio donde se realiza la petición es Democracia No. 103 Zona Centro, C.P. 38000 en Celaya, Gto. En el horario de lunes a viernes de **09:00 a 13:30 y 16:00 a 18:30 hrs.** número telefónico (461) 17 5 48 46, Ext. 114.



DIAGRAMA DE FLUJO

